INS-SMC-016-2025
INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEFINITIVO
COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

FECHA REUNIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR: 12 de agosto de 2025.

ASISTENTES: Integrantes del Comité Asesor y Evaluador .

ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICO

Diana Fernández Cotes - Evaluador Técnico
Laura Navas - Evaluador - Evaluador Técnico
John Ramírez Ramírez - Evaluador Técnico
Mónica Ortega Moreno - Evaluador Técnico

ASPECTOS JURÍDICOS

Mauricio Velandia Moyano - Evaluador Grupo de Gestión Contractual

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

"Prestación del servicio de internet móvil incluyendo la adquisición e instalación de antenas, con el fin de garantizar la cobertura y satisfacer las necesidades de comunicación del INS.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto oficial es hasta por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($29.892.680)** incluidos impuestos, la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del contrato se financiará con recursos de la vigencia fiscal 2025, para lo cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No **54625 del 29 de abril de 2025** expedido por el Grupo de Gestión Financiera, así:

Proyecto (nombre del rubro)	Código del Rubro y Recurso	Valor a Cargar
Adquisición de bienes y servicios - Servicio de implementación Sistemas de gestión - Fortalecimiento Institucional en tecnologías de información y comunicaciones Nacional	C-1999-0300-5-53105B-1999061-02-21	$ 29.892.680

4. RESUMEN DEL PROCESO.

De conformidad con el cierre del proceso, realizado el día 05 de agosto de 2025 a las 15:00 horas, a través de la plataforma del SECOP II, se presentaron así:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
INS-SMC-016-2025 - PULSARCOLOMBIA	PULSAR COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	5/08/2025 1:13 PM	22 946 880 COP

5. PRIMERA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Que de acuerdo con lo previsto en la invitación pública del proceso de selección de Mínima Cuantía N° INS-SMC-016-2025, el 06 de agosto de 2025, se publicó Informe de evaluación 1, estableciendo como fecha límite para la recepción de observaciones el 08/08/2025 16:00 AM así:

Informe de evaluación 1 Enviado el: 6/08/2025 4:30 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 8/08/2025 4:00 PM

Por lo cual el Comité Evaluador realizó la verificación preliminar de los requisitos mínimos técnicos, económicos y jurídicos habilitantes de la única oferta presentada, teniendo como resultado el siguiente:

N°	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	FACTOR JURÍDICO	FACTOR TÉCNICO	FACTOR ECONOMICO
1	PULSAR COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	REQUERIDO	CUMPLE

5.1 MIPYMES

Que el 31 de julio de 2025 se publica en la Plataforma Secop II Aviso que el proceso de Selección de Mínima Cuantía INS-SMC-016-2025 NO se limita a Mi pymes.

5.2 OBSERVACIONES RECIBIDAS DURANTE EL TÉRMINO ESTABLECIDO EN LA INVITACION PÚBLICA PARA EL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LAS MISMAS.

Dentro del término establecido en el informe número 1° del proceso de Selección de Mínima Cuantía INS-SMC-016-2025 durante el traslado del informe de evaluación, se allego subsanación por parte de la empresa, conforme al ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. * de Decreto 1082 numeral 5. 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

- **PULSAR COLOMBIA SAS**

5.3 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Que de acuerdo con lo previsto en la invitación pública del proceso de selección de Mínima Cuantía N° INS-SMC-016-2025, el Comité Evaluador realizó la verificación definitiva de los requisitos mínimos técnicos, económicos y jurídicos habilitantes de la oferta presentada con menor valor, teniendo como resultado el siguiente:

Informe de evaluación 2 Enviado el: 11/08/2025 5:08 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 12/08/2025 5:00 PM

Enviar informe: 1 documentos enviados Mostrar detalles

N°	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	FACTOR JURÍDICO	FACTOR TÉCNICO	FACTOR ECONOMICO	HABILITADO / INHABILITACIÓN
1	**PULSAR COLOMBIA SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

Que de conformidad con lo establecido en el inciso 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, la Entidad Estatal continúo verificando el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el primer precio más bajo

6. RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

Los miembros del comité asesor y evaluador recomiendan al ordenador del gasto, continuar con el proceso publicando en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II el presente documento, de acuerdo con el contenido de los informes de verificación jurídica, técnica y económica, que hacen parte integral del presente informe.

Por lo cual se recomienda, adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía INS-SMC-016-2025 a **PULSAR COLOMBIA SAS** identificada con Nit 900.970.760-5, siendo esta la oferta con el menor precio y que cumple con las condiciones de la invitación, por un valor de **VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($22.946.880)** incluidos impuestos, la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

En constancia firman

Diana Fernandez Cotes
Evaluador Técnico
Contratista OTIC

Laura Navas - Evaluador
Evaluador Técnico
Contratista OTIC

John Ramírez Ramírez
Evaluador Técnico
Contratista OTIC

Mónica Ortega Moreno
Evaluador técnico
Contratista OTIC

Mauricio Velandia
Evaluador Jurídico
Grupo gestión contractual